

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, concluye el pase de lista de asistencia, informa lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguidamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dice lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Edificio, que el dictamen marcado con el número CIG/DICT/005, ha sido retirado a

petición de parte, por lo que no integrara el presente orden del día. Por lo que, habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; contiendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiendo el Secretario del Ayuntamiento concluido la lectura del orden del día, agrega lo siguiente: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve, como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.** -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON**

DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve".- Enseguida el **Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve. Quiénes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve".-**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del primer asunto en cartera agendado para esta sesión, siendo el oficio con número PM/888/2019, de fecha 07 de junio de 2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; mismo que literalmente se describe en los términos siguientes: "...Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio

de Oaxaca de Juárez. Presentes. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción IV inciso e), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5, 7 y 26 de la Ley Estatal de Planeación; 43, fracciones XV y XXVI, 47, fracción XI, 68, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 48, fracción XV, y 52, fracción XIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; tengo a bien presentar ante ustedes para su análisis, discusión y aprobación correspondiente, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Licenciada Mirna, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Compañeros del Cabildo, y personalidades que hoy nos acompañan, ciudadanos todos. Una vez revisado el contenido del Plan Municipal de Desarrollo se determina la posición de su servidora, de votar a favor a la aprobación, por las siguientes razones. Efectivamente, se convocaron y asistieron a diversos foros, y poder afirmar también, que las conclusiones que surgieron de los mismos en general, fueron consideradas e incorporadas, si no todas literalmente, sí en su esencia. En particular la Regiduría realizó una serie de observaciones de fondo y forma, que al revisar la versión final, se aprecia que fueron consideradas. En plan y en términos generales cumple con la normatividad en su elaboración, no choca con los planes nacional y estatal, y lo que se destacada, es que está alineado a los compromisos de desarrollo sustentable de la agenda dos mil treinta, suscritos por México en materia de inclusión social, protección al medio ambiente y transversabilidad; el respeto a los derechos humanos y una visión de igualdad de género. Ahora bien, el Plan es guía, punto de partida, y a la vez una referencia para evaluar la actuación del gobierno. Por ello, el papel de su servidora como Regidora y como oposición responsable, en todo momento siempre será el de aportar, sumar, construir, y desde luego vigilar y señalar el cumplimiento, no sólo de las metas sino de los retos que el Gobierno Municipal expresa en este Plan. En resumen, puede afirmarse que corresponde al Cabildo la aprobación como órgano de gobierno, y a las áreas operativas de la administración pública de su debido cumplimiento, siendo en todo caso objeto de evaluación permanente. Y busco destacar toda esa

parte, porque muchas veces dentro de la ciudadanía hay esa parte de duda o desconocimiento, a qué nos lleva este famoso Plan de Desarrollo, por qué el cuidado y el haberlo prolongado en su momento, para que el día de hoy su servidora en su momento dé y emita un voto de aprobación, pero sobre todo, que se busca para lograr lo anterior, se busca que resulte indispensable que los planes operativos y programas concretos, junto, y desde luego con los presupuestos correspondientes, se orientan a los objetivos del Plan, a fin de evitar que esto quede sólo en buenas intenciones o simple cumplimiento de un requisito legal. Toda política pública debe sustentarse en la solución de problemas y atención de necesidades, tales como una Ciudad segura, productiva, con vocación turística, incluyente, y con un gobierno que respeta, promueve y garantiza los derechos fundamentales, así como fundarse una norma válida que garantice la existencia de un estado democrático de derecho y que tenga una viabilidad técnica y resultado que sea evaluable, para así de verdad responder con sustento a los diarios cuestionamientos de los ciudadanos. Este Plan, desde el particular punto de vista de su servidora, es un punto de referencia, la acción es diaria, tarea de todos los que estamos obligados a servir. Por ello, hoy no solo quiero concretarme a emitir el voto, sino destacar la importancia y lo que este Plan representa y viene a dar este margen de responsabilidad que tenemos como Regidores, como autoridad y como Cabildo. Por eso es mi participación, buscando destacar la importancia, y que su servidora celebra que el día de hoy lo tengamos ya en Cabildo. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Presidente, con su venia. Efectivamente, una vez que seguramente ahorita aprobemos este Plan Municipal de Desarrollo, el paso que sigue, considero yo, es convocar a la sociedad en general y a los propios funcionarios de este Gobierno, para que todos contribuyamos para la efectividad en la aplicación del recurso que se ha destinado para tan importantes obras que se van a realizar; una vez que hemos revisado la priorización de obra, ya avalada, nos damos cuenta que efectivamente tendrán un efecto que esperamos combata el rezago o la pobreza que tenemos más o menos, un poquito más de treinta por ciento de pobreza en nuestra Ciudad, y de ese treinta por ciento, aproximadamente nueve mil personas viven en pobreza extrema; esperamos que la efectividad en la aplicación de estos recursos, pues avance o nos permita combatir este rezago social que aún persiste en nuestra Ciudad, y obviamente nos caractericemos por la

transparencia en la aplicación de los recursos, que es una de las banderas con las que esta administración llegó a este espacio, y que, pues obviamente seamos congruentes con la postura de nuestro Presidente de la República a nivel nacional. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del oficio signado por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido de Oficio con número PM/888/2019, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al último asunto en cartera, y es el Punto de Acuerdo del que se aprobó su inclusión en el presente orden del día, el cual es con número 06/RBSPCVJDR, de fecha 21 de junio del año 2019, signado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; mismo que en su parte conducente se describe de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, la adición de la fracción XV del artículo 133, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; la adición de la sección segunda bis, así como el artículo 23 Bis, al Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez; y la adición a la fracción I, del artículo 13, del Reglamento de Faltas de Policía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, ya que las adiciones de los artículos anteriormente mencionados guardan lugar entre sí, a razón garantizar el derecho humano a la libre expresión de la ciudadanía...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes, con su permiso Presidente, buenas tardes compañeros, ciudadanos que nos acompañan. Bueno, solamente unas observaciones, creo que las adiciones o reformas que se proponen tendrían que turnarse a las comisiones respectivas, en este caso, a Reglamentos y Nomenclatura Municipal,

y Gobierno y Espectáculos, para su revisión, debido a que se percibe lo siguiente: Una particularización de la norma, debido a que por una parte la justificación de los cambios van en el sentido de fortalecer la democracia participativa, pero en las reformas propuestas al Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca, se enfoca en la consulta. Es importante hacer saber que como autoridades se deben realizar acciones para dotar de instrumentos de participación a la ciudadanía, pero estos instrumentos deben de estar bien aterrizados para que su utilización resulte beneficiosa para los gobernados y las autoridades. Por ejemplo, la adición propuesta al Bando de Policía y Gobierno, el término "coadyuvar", se presta confusión; si nos basamos en la definición de la Real Academia de la Lengua Española, se refiere a "*contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar*", es decir, podría caer en el supuesto de que esta Dirección tendría que ayudar a que se realicen ejercicio de democracia participativa, y hay que recordar que no sólo son las consultas populares, también existe desde la participación en temas presupuestarios, hasta vecinales. En ese sentido, también la reforma al Reglamento de Faltas de Policía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, al adicionar la frase "*quedan exentos los ejercicios de democracia participativa*", da la pauta para poder alterar en el orden bajo la bandera de la democracia participativa. Hay que cuidar esto, porque recordemos que las normas deben cumplir la característica de generalidad, no debiendo legislar a favor de uno, pero afectando a otros. Por lo tanto, es importante que la propuesta se dictamine mediante Comisiones Unidas, Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y Gobierno y Espectáculos. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Mi intervención en este sentido es, pues bueno, de resaltar, primero, realmente el contenido de los artículos propuestos, considero que no son de desecharse, que es muy importante, al igual que quien me antecede, el Regidor Luis, considero, efectivamente, que se deben de turnar a comisiones, sin embargo, su servidora busca hacer algunas precisiones, y estas precisiones van en el sentido, primero establecer que los actos de participación ciudadana en estricto sentido se refieren a consultas, referendos, plebiscitos, iniciativa popular y Cabildo abierto, y estos actos están regulados por la Constitución Local, la Ley de Participación Ciudadana, y el Reglamento del Cabildo, y no deben confundirse las consultas ciudadanas, con actividades ordinarias de difusión, propaganda, consulta, y otras de los Partidos Políticos, que si bien son parte del

ejercicio de derechos político-electorales, estos no alcanzan a monopolizar los actos de participación ciudadana sino que tienen o deben de tener y se asumen con un objeto partidista, lícito sin duda, pero partidista, en consecuencia, si bien pueden ser los mismos requisitos para usar espacios públicos, no se debe confundir con la participación ciudadana, pues está es regulada por una autoridad electoral o consulta de cualquier autoridad constitucional, distinto aún, cuando pueda darse el mismo trato a las actividades partidistas de los Partidos. En concreto, ningún Partido Político puede adjudicarse la conducción de ejercicios de mecanismos de participación ciudadana, constitucional y legalmente regulados. Ahora bien, deben ponerse los nombres a las cosas, si los que se regulan son actos de participación ciudadana, te obligas a respetar los tiempos y las formas regulados. Si buscamos garantizar el derecho a la libre expresión y al libre ejercicio de actividades partidistas y proselitistas, pues que así se diga, pero que no se pretenda confundir o amparar en un concepto que está constitucionalmente y legalmente regulado. Por consecuencia, se considera que a la redacción debería añadirse que a los mismos requisitos se deban cubrir en los casos de Partidos y organizaciones políticas que realicen las actividades propias con sus fines lícitos. Por otra parte, incluir las porciones normativas, y por eso su servidora difiere un poco en cuanto al reglamento de diversiones y espectáculos, considero que no es ahí donde se tendría que atender, porque por definición sería un error sistemático y de técnica reglamentaria, aunque muchos confunden muchas veces la política con espectáculos, lo cierto es que no lo es, la política es servicio, y en este tenor, considero que esta parte sí tendríamos como que atender y cuidar. Aunque ha quedado claro, en este tenor, pues bueno, nosotros tenemos que siempre estar precisando nuevamente coincido en esta parte con quien me antecede, que efectivamente este tipo de participación, bueno, se debe de atender dentro de las diversas comisiones o comisiones conjuntas, para poder darle este cauce y sentido a tan noble propuesta. Por lo que debe de colocarse dentro de otro cuerpo normativo, y sería crear un título, el de participación ciudadana o revisar cual comisión sería; incluso hasta podría hacer un acuerdo general o hasta un acuerdo de lineamientos para el otorgamiento de permisos, aclarando que las adiciones al Bando y al Reglamento de Faltas, son aceptables. Por lo anterior, su servidora propone se turne a la comisión, a fin de cumplir el proceso reglamentario, iniciativa, turno a comisión, discusión, dictamen, y aprobación en pleno; y en caso de insistir en cuanto a que no se turnara a comisión, pues yo votaría a favor en cuanto a las adiciones al Bando y al Reglamento de Faltas Administrativas, no así al de Diversiones y Espectáculos, donde en

este documento o en este Punto de Acuerdo se busca turnar; busco con esto hacer una aportación y hacer el señalamiento siempre que estemos adecuados y apegados a la Ley; el Municipio siempre atenderá o buscará a través de mi Regiduría, precisamente, llevar esta observación que nos permita darle la voz y escuchar a los ciudadanos, pero siempre y cuando estos se sujeten y se apeguen a una norma. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora, Licenciada María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. A este respecto, yo opinaría que sí se enviara para su discusión a la Comisión de Reglamentos, y a la Comisión de Espectáculos y Diversiones, porque ahí es, no que la política ni las expresiones de los Partidos sea un espectáculo, pero en ese reglamento es donde se regula el uso de los espacios públicos. La experiencia que yo he tenido en la administración anterior, todos los Partidos Políticos que necesitarán espacio para hacer alguna manifestación, incluso algún espectáculo de algún tipo, pedían permiso a la Comisión de Espectáculos y Reglamentos, porque ahí está regulado el uso del espacio público; entonces, todos estos eventos se realizan en espacios físicos, y de ahí es que la Comisión tiene que checar la agenda a ver si no se empalma con alguna otra solicitud de algún espectáculo, de alguna diversión, de algún otro tipo de evento, pero no porque sea la política un espectáculo, eso que quede claro. Lo que a mí sí me causa extrañeza, la propuesta de la Regidora Miriam, en el sentido de hacer la corrección al artículo trece del Reglamento de Faltas de Policía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en el mismo tenor que el Regidor Luis Arturo; qué por qué quedarían exentos los ejercicios de democracia participativa, de causar escándalo; yo creo que ningún ejercicio público se debe de darle chance de que causara escándalo; yo creo que cada vez debemos construir una ciudadanía de lo mejor, para que cualquier espectáculo, manifestación pública, cualquier tipo de expresión, no causara escándalo; porque siempre que hay un escándalo, hay afectados; a lo mejor no los que generan, pero sí los que reciben el producto de ese escándalo. Entonces, yo sí le pediría a la Comisión de Reglamentos, que tomara muy en cuenta esta frase, de que quedan exentos los ejercicios de democracia participativa, lo cuestionaría un poco. Es todo Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de

Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público y Prensa. Sólo para aclarar, que en esta administración la Regiduría es Gobierno, Espectáculos, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Nada más precisando en cuanto al tema y la apreciación que hace su servidora, en cuanto a la aportación, efectivamente, como se plantea, no se busca denostar el tema de la política, porque es parte del trabajo que realizamos todos, pero sí insisto y buscaría dentro del tema de lo que se va a turnar a la Comisión, efectivamente, no sólo es una Regiduría de Espectáculos, si bien es ante ella en quien se promueve el tema del permiso y los palacios; sí quiero destacar, que sería muy importante y de mucha utilidad para este Municipio, precisamente por la recurrencia que en su momento se genera a través de los diversos Partidos Políticos; el crear un título en el cual se englobara este tema de la participación ciudadana, eso como aporte, más allá de lo que se pueda generar, sería que viéramos esta particularidad, pero bueno, mi voto y mi participación siempre será en el tenor de que podamos estar dentro de la norma, y pues bueno, turnado a comisión, podríamos aportar y hacer algunas otras propuestas y señalamientos. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Gracias Presidente. Es muy breve mi participación, en el sentido de mencionar de que, es buena la iniciativa que nos presenta la Regidora Miriam, sin embargo, si consideramos que debería de pasar a comisiones, para perfeccionar su técnica legislativa y para enriquecer un poco más la propuesta. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Gobierno y Espectáculos, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis, y emitan el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día".- - - - -

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra la Regidora Fernanda Mau".- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, a todas las personas que nos acompañan, a nuestros amigos y amigas de la Prensa. Quiero comentarles que hace un par de meses, el Presidente Municipal me platicó de este proyecto que tenía el Nepohualtzintzin; hoy celebro que ya es una realidad; la convocatoria está abierta y las bases están publicadas en la página oficial del Municipio. El Nepohualtzintzin, es un instrumento prehispánico que ayuda a las niñas, a los niños, y en general a toda la población a desarrollar el pensamiento lógico matemático; esta matriz nos ayuda a ver las matemáticas de una forma más fácil, ágil y ayuda mucho a desarrollar el conocimiento no sólo de la niñez sino de todos los que lo conocen. Quiero invitarlas, invitarlos a que conozcan más de este programa; en las redes sociales de la Regiduría que yo presido, en twitter, @regculturaooax., hay un link en el que pueden conocer más de esta matriz, es muy interesante, de verdad los invito a que se metan. Y nuevamente les comento, que en la página del Municipio ya ésta la convocatoria con las bases para todas las instituciones públicas y privadas de educación básica, nivel primaria que quieran inscribirse. Así mismo, quiero hacerles una invitación a mis compañeros concejales, tuve la oportunidad, gracias a un invitación que me hizo el Director de Desarrollo Humano, y el Subdirector de Educación, Ciencia y Tecnología, de estar en una de las capacitaciones que se están implementando a los Profesores que van a replicar los conocimientos del Nepohualtzintzin. Yo quiero invitarlos, a que puedan acudir, va a haber una tercera capacitación, el viernes, son todos los fines de semana, pensando en los profesores, que son los que replican estos mensajes; entonces, va a ser el viernes de tres de la tarde a siete de la noche; sábado y domingo, de nueve de la mañana a dos de la tarde. En verdad, es muy interesante, yo sé que suena como una jornada maratónica, pero ya que éstas ahí, quieres que siga, porque los conocimientos que nos dan, no sólo sobre matemáticas sino también sobre las culturas prehispánicas que

crearon esta matriz, son muy interesantes. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Zárate Aragón".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Con su venia señor Presidente, Señores concejales, público que me escucha, Señores de la Prensa. El día de hoy mi asunto es un comentario y petición al mismo tiempo, en relación al deterioro y destrucción que está sufriendo nuestro quiosco de la Ciudad Capital; como se ha comentado en medios de noticias y redes sociales, por eso menciono a los Señores de la Prensa, que bueno cuando hacen este tipo de comentarios. Sabemos que nuestro zócalo es un lugar emblemático por tiempo, por cultura, que tiene desde mil ochocientos cincuenta y siete, y con el primer quiosco que en ese tiempo se estableció como una pequeña arboleda. Posteriormente, en mil ochocientos ochenta y uno, también se colocó ahí una estatua de Juárez, en la Plaza de Armas. Y ya en mil novecientos uno, se inició la instalación de este quiosco, que fue inaugurado en mil novecientos cinco, es decir, tienen influencia Francesa o Parisina, y que refleja el ambiente de la época Porfiriana; se adaptaron posteriormente ya en mil novecientos sesenta y siete, en la parte de abajo, algunos establecimientos comerciales y unos sanitarios. La imagen urbana y turística de nuestro Centro Histórico, no solamente está afectada por el comercio ambulante, pero aun así, sirve nuestro Centro como lugar de reunión de muchas personas; muchos radicados en Oaxaca que provienen de otras regiones, cuando vienen acá sus paisanos, sus familiares, su lugar de reunión es el zócalo, en el quiosco, o frente al reloj, dan como referencia ese lugar; los turistas que nos visitan, pues también visitan la antigua Plaza de Armas, que ahora es el zócalo, y que tiene su quiosco, pero últimamente se ha visto deteriorado. A raíz del comentario de un reportero, Felipe Sánchez, lo leí haya para darle el mérito de donde me enteré; acudí, y efectivamente están destruidos, de los cuatro accesos a la parte alta, hay tres completamente destruidos, pero ha sido también por, pues ahora sí negligencia de esto, no tiene seis meses, esto ya trae un poco más, pero están los pedazos de cantera por allá, inclusive regados, y una parte del barandal no existe, me imagino que ha de estar guardado en algún lugar de obras públicas, de servicios municipales, de la policía, porque es una parte de enrejado que no tiene ni un punto de soldadura, todo es forjado y con amarres que lo han hecho con forje. Tenemos encima y muy cercana la fiesta de la Guelaguetza, se va a reunir mucho turismo, y yo creo que sí, aquí entra mi petición, que usted girara las instrucciones, ya fuera a obras públicas o a servicios

municipales, que contaba o no sé si todavía cuenta, con una brigada de mantenimiento, y que lo pueden reparar y lo pueden instalar, poner las canteras de haya; seguimos teniendo canteros acá en Oaxaca, en la parte de ETLA, inclusive acá por el panteón que hacen el trabajo rápidamente para reparar esos postes o pilares de madera que sostienen el enrejado, y poder darle una imagen diferente ¿No? Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales, con su permiso Señor Presidente; buenas tardes a las personas que nos acompañan. Solamente para hacer una atenta solicitud; la semana pasada dieron inicio las comparecencias de los titulares de las áreas operativas de este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los lineamientos que este mismo Cabildo aprobó; me pareció que las dos primeras comparecencias fueron un ejercicio muy sano, un ejercicio productivo, creo que se nos proporcionó información valiosa, para efecto de poder entender un poco más a detalle el día a día de las labores operativas que realizan los compañeros en cada una de las áreas, y me parece que ha sido un ejercicio que será de mucha utilidad, también para que nosotros vayamos, pues apoyando todavía más las acciones que se requieran. El día viernes próximo, es decir pasado mañana, están programados, de acuerdo al calendario que se nos hizo llegar, dos comparecencias más; el numeral seis del lineamiento que fue aprobado por este Cabildo, obliga, en este caso para su comparecencia, a los sujetos obligados, dice que deberán remitir un reporte pormenorizado y justificado sobre el estado que guarda el área a su cargo, debiendo contar cuando menos, en la primer comparecencia informarán del estado en que recibieron el área a su cargo, y en las posteriores, una síntesis de su comparecencia anterior y los resultados obtenidos; y también ese mismo numeral establece que el reporte deberá ser presentado en la Secretaría del Ayuntamiento, para que éste sea distribuido a los integrantes del Honorable Ayuntamiento con al menos diez días naturales de anticipación a la comparecencia. El día viernes tenemos programada la comparecencia del Director de Desarrollo Humano, y del Director de Administración; hoy por la mañana me fue remitido vía correo electrónico, el documento de la Dirección de Desarrollo Humano, aun nos ha llegado de manera oficial, bueno, por correo electrónico me doy por enterado el día de hoy; no así del Director de Administración. Me parece que es importante, como sucedió a la ocasión anterior, contar con la

información en el tiempo establecido, pues de tal suerte que podamos nosotros también llegar a aportar, y sobre todo, para agilizar los tiempos y la dinámica bajo la cual se realizan las comparecencias. Yo le pediría, Señor Presidente, Señor Secretario, si pudieran ser tan amables de instruir a las áreas en comento, bueno, en el caso del Director de Desarrollo Humano, bueno, pues hoy ya nos hicieron llegar su documento; hace falta, comentaba hace rato, el del Director de Administración; pero sí creo que sería muy importante, que se fueran cumpliendo estos plazos que se establecieron en los lineamientos, pues para efecto de que estas reuniones, que repito, han sido provechosas las dos anteriores, pues no pierdan una dinámica, que me parece que va a ser de utilidad para el funcionamiento del Ayuntamiento. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Buen día a todas mis amigas, mis amigos, público que nos acompaña. Yo sé que algunos compañeros ya no, porque seguimos en esta lucha, en esta guerra, pero yo quiero decirles que, pues el tema de que nosotros como Partido del Trabajo, que podamos hacer valer el tema de la libre expresión, y el tema de que estemos haciendo una consulta, pues ha venido habiendo un jaloneo muy fuerte entre el Partido y aquí en el Gobierno Municipal, y es por eso, hoy, otra vez aquí en asuntos generales, quiero pues manifestar lo siguiente: "En todo Estado democrático, el derecho a la información está garantizado por el Estado, porque se trata de un derecho fundamental, de vital importancia para la sociedad en su conjunto. Así mismo, como es de su conocimiento, la cuarta transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel, se caracteriza por el respeto a los derechos humanos, y ese es el ejemplo que todos debemos honrar en cada uno de nuestros actos. Pese a ello, por segunda ocasión consecutiva, el pasado veintitrés de junio del año en curso, nuevamente inspectores municipales en conjunto con el Director de Gobierno, impidieron el derecho de la libertad de expresión a los compañeros del PT en el zócalo de la Ciudad, pese a que la Defensoría de los Derechos Humanos solicitó la colaboración del Presidente Municipal, con la finalidad de que se abstuviera de impedir el ejercicio de dicho derecho; en todo acto que realizara, estuviera fundamentado y motivado, y que además realizara todas las acciones positivas para garantizar el ejercicio de dicho derecho; los derechos humanos, aunque muchos funcionarios lo desconozcan, deben de ser respetados, protegidos y garantizados

por las autoridades municipales; y este es el camino que juntos debemos de construir todos los que tenemos la responsabilidad de un cargo en esta administración. Por lo anterior, le comento que este próximo sábado veintinueve de junio, a las diez horas, nuevamente compañeros del PT van a constituirse en la Alameda, para ejercer el derecho a la libertad de expresión. Y ante este próximo ejercicio, es mi deber decirle respetuosamente, que para ejercer los derechos, no se necesita un permiso; y así mismo, preguntarle lo siguiente, Señor Presidente ¿Qué acciones positivas va a realizar para respetar, proteger y garantizar el derecho fundamental a la libre expresión de los ciudadanos que realicen este ejercicio en la fecha antes señalada? Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Bueno, en respuesta a lo que nos comenta la Regidora Miriam, yo le pediría, que a la comisión que yo presido, les pediría que nos hicieran llegar la solicitud por escrito para que nosotros podamos cumplir, debe ser con el reglamento que rige este municipio, para empezar a hacer la 4T. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Sobre el mismo tema, la Licenciada Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Reitero, Regidora, amiga Sol, que la libertad de expresión es la piedra angular de una sociedad democrática, y una condición esencial para que ésta esté suficientemente informada; este derecho fundamental, como ya lo dije, está reconocido en los artículos sexto, séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el décimo noveno del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; el trece, de la Convención Americana Sobre los Derechos Humanos. Por eso sigo insistiendo ¿Seguirá pidiendo que se cuente con un permiso para que se ejerza el derecho fundamental a la libre expresión? Esa es mi pregunta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Por supuesto que respetamos todo lo que es la libertad de expresión, aquí más que todo va, por el lugar, para que tampoco tengamos conflicto; viene todo lo del mes de julio, que es la Guelaguetza, y tenemos una infinidad de eventos; hay calendas que chocan, hay desfiles, hay presentaciones; entonces, nada más que

nos permitan regular los espacios, para no poner en riesgo a nadie, no es cuestión de libertad de expresión o que se puedan manifestar libremente, es cuestión nada más para regular los espacios, que quede claro, pues ¿No? Por favor. Es como para cuidarlos a todos. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Sobre el mismo tema, Licenciada Miriam de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: “Bueno, queda muy claro en el reglamento donde dice que es espectáculos y diversiones; aquí no estamos hablando de ningún espectáculo, de ninguna diversión, estamos hablando del derecho a la libre expresión, y es por eso, yo no sé cuál es el miedo, no sé por qué el temor de que pues el PT se pueda instalar a hacer este tipo de ejercicio. Yo quiero comentarles que anteriores Partidos que han estado en este Gobierno Municipal, nunca, nunca nos habían agredido, nunca nos habían dicho *“a fuerzas tienes que tener un permiso para poder instalar, hacer tu ejercicio de la libre expresión”*. Quiero enseñarles, por ahí tengo... Independientemente que no nos dejen instalar en el zócalo... Quiero compartirles a ustedes, que en las Colonias andamos caminando, haciendo el tema de esta libre expresión; hoy quiero pues aquí presentarles, llevamos trecientas cincuenta encuestas de esta tendencia, del quince al veinticinco de junio; en donde la ciudadanía, el cuarenta y dos por ciento, pues es el tema de la inseguridad; el veinte por ciento es la pavimentación; el dieciséis por ciento es la falta de iluminación; el doce por ciento es de la basura y drenaje. Entonces, yo no entiendo cuál es el miedo o cuál es la negación de que podamos hacer esta libre expresión, esta consulta con la ciudadanía, yo no entiendo, somos un Partido de una coalición; queremos entender que tenemos que construir la democracia; entonces, no nos queda claro la insistencia de mandarnos a unos inspectores; la vez pasada ya fueron hasta policías municipales, a mí no me queda claro; por eso insisto en preguntar *¿Van a seguir actuando de esa manera en contra de nosotros? Es cuanto Señor Presidente*”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Castro, sobre el mismo tema”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenas tardes a todos, con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores, amigos de la Prensa. Con el debido respeto Regidora, yo creo que hablamos de dos temas diferentes; el derecho a la libertad de expresión está garantizado en este Municipio; al día de hoy a nadie se le ha coartado este derecho, y le puedo asegurar que esta administración municipal será garante del derecho a la libertad de expresión. Sin

embargo, de lo que estamos hablando, es que para hacer uso de un espacio público, se requiere de solicitar un permiso. Al inicio de esta sesión, nuestra compañera concejal María de los Ángeles Gómez Sandoval, ya lo expresaba muy claramente. Yo le invito a que si quieren hacer la consulta, pidan su permiso, no pasa nada, como cualquier ciudadano que quiere hacer uso de un espacio público, se solicita el permiso, si el espacio está disponible y se reúnen las condiciones que marca el reglamento, se otorgan los permisos; hay un procedimiento, y creo que nosotros como concejales somos los primeros obligados en poner el ejemplo y en respetar los reglamentos que rigen la actividad municipal. Entonces, yo sí quiero aclarar, y creo que se está hablando de dos cosas diferentes, una cuestión es la libertad de expresión, y otra es, el uso de un espacio público. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Licenciado Jorge Castro. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Con la venia Señor Presidente. Su servidora, en esta intervención, primero, quiero compartirle a la ciudadanía, a quien ya le habíamos hecho una invitación para el día de mañana a una conferencia sobre derecho humano a un medio ambiente, que impartiría el conferencista, ponente y abogado, Carlos Morales; debido que mañana es nuestra audiencia pública, esto nos lleva a moverla, porque hay interés tanto del Cabildo y en su momento del mismo conferencista, quién es quién gana el amparo en el tema del río Atoyac al Municipio, por eso es el interés de cambiarla, para que se pueda asistir, y sobre todo porque la audiencia pública que se llevó a cabo en San Felipe del Agua, bueno, ahí se tuvo una consulta como tal, una consulta electrónica, con boleta electrónica, avalada por el INE, donde todos podían participar y donde nos permitió identificar la problemática, las necesidades de esta Agencia. El día de mañana que se lleva a cabo la segunda audiencia pública en San Juanito, habrá esta misma dinámica y lo que sea que nos permita poder atender, conocer el sentir y la parte de las necesidades de la ciudadanía; eso es en cuanto al porque se modifica y porque no se va a llevar a cabo nuestra conferencia ya asignada. Y en segundo lugar, hacerles la invitación para el ciclo de conferencias denominada “semana municipal de los derechos humanos”, en virtud de que es importante conocer que los derechos humanos nos atienden en todos los sectores, que los derechos humanos están involucrados en el día a día de toda la vida de los que conformamos este Municipio, y que este ciclo de conferencias se llevará en forma coordinada del Municipio de Oaxaca de Juárez y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia; este ciclo de conferencias denominada

“semana municipal de los derechos humanos”, está comprendido del día primero al cinco de julio del presente año, y ésta tendrá en su momento un valor curricular para las personas que acudan al cien por ciento. Considero que para muchos profesionistas, servidores públicos de este Ayuntamiento también será de un gran aporte. Por ello la invitación y la difusión que le estaremos dando a esta “semana municipal de los derechos humanos”, y sobre todo porque el trabajo y la coordinación que se hará con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia, será para quienes les apasione el tema, les involucre y les compromete, pues de una gran aportación, no sólo curricularmente sino para el ejercicio práctico de lo que nosotros como servidores, como funcionarios y como profesionistas, nos puede ser de una gran fortaleza. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Licenciada. Tiene el uso de la palabra la Ingeniero Indira Zurita Lara”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña y medios de comunicación. Efectivamente creo que aquí se han hablado ya de varios temas, pero yo creo que es muy importante resaltar las cosas que se han avanzado, cosas que no se hacían anteriormente, y yo creo que una de ellas es este tema de las audiencias públicas; esta administración ha tomado la determinación, pues de ir a todas las Agencias, de no esperar a que la ciudadanía llegue aquí al Palacio o a las diferentes instalaciones que pertenecen al Municipio, para expresar cuáles son las necesidades que tienen en las diferentes áreas. Entonces, el día de mañana que se realizan estas audiencias, pues van a estar presentes tanto los Regidores de las diferentes áreas que se representan, como los Directores; entonces, en este sentido, pues hacer un llamado amplio a la ciudadanía de San Juan Chapultepec, a que se puedan acercar, y dependiendo de las necesidades que consideren ellos más urgentes en sus Colonias, en el área donde viven, pues puedan acercarse, porque ese es el objetivo, que, en un solo lugar, en ese momento podamos pues aprovechar, a veces decimos, me queda muy lejos ir al Municipio, tengo tal actividad, pero sí el Municipio está yendo ya a tu Agencia, pues yo creo que vale la pena que podamos aprovechar y acercarnos a los servicios; también creo que tenemos que poner nosotros como ciudadanos de nuestra parte; esta administración está poniendo de su parte para poder mejorar las cosas, pero es un trabajo que se tiene que realizar en conjunto, no únicamente es la administración la que tiene que mejorar las cosas, también nosotros como ciudadanos tenemos que aprender a trabajar de manera coordinada con las administraciones. En ese sentido es que recalco el tema de que podamos asistir la

mayoría de los ciudadanos de San Juan Chapultepec, y bueno, ahí expresar las necesidades que se tengan, para que posteriormente podamos irle dando salida. Otro tema súper importantísimo que comentó el Regidor José Manuel, fue el tema de las audiencias, evidentemente pues estas audiencias que se hacen - comparencias perdón- que se hacen con los Directores, es precisamente, porque, bueno, si estamos yendo a las Agencias, también podemos ver cuantos temas estamos teniendo por solucionar, cómo vamos solucionando; es una forma de también poder ir avanzando; entonces, creo que es importante que podamos observar también y hacer hincapié de los avances en la participación que estamos teniendo como administración en coordinación con la ciudadanía. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente, compañeros concejales. Seré breve, solamente sumarme al punto que hace el Regidor Luis, en relación al rescate de este espacio tan emblemático que por años hemos disfrutado aquí en Oaxaca. Pero yo iría un poco más a fondo; esto se trata de un amor por Oaxaca, un amor por esta hermosa tierra, por este hermoso lugar, y duele ver en las calles cuando vas caminando, como están todas pintarrajeadas las canteras, los lugares tan hermosos de Oaxaca, destruidos; y todo es sabido de parte de quien o de quienes son los que ocupan ese espacio público para hacer sus manifestaciones. Yo insisto en que esto tiene que ser en conjunto, se puede rescatar una Ciudad con cultura, con amor, con educación, si no hay estos valores principales en la ciudadanía, Gobierno Municipal viene, Gobierno Municipal va, arreglaran el Centro, lo volverán a destruir, y así estará siempre; este espacio por años ha sido ocupado por estos grupos, y ahí va a estar, lo reparamos, lo vuelven a destruir; y esto solamente se puede arreglar con un amor a esta Ciudad, con un amor a esta tierra, que es tan bella, tan rica en todo su esplendor, pero que desgraciadamente muchos aquellos que no creen o no aman esta tierra, la han destruido. Entonces, yo haría más que nada un llamado por medio de la Prensa que está aquí presente, a todos los ciudadanos que habitamos en esta Capital, que cuidemos Oaxaca, que rescatemos esta bella Ciudad y que le demos a los turistas el lugar que realmente tenía hace más de unos veinte o veinticinco años, un lugar hermoso para caminar, para disfrutar, pero desgraciadamente esto ha sido a raíz de todas estas manifestaciones que han venido a destruir estos lugares tan hermosos que tenemos. Entonces, me parece acertada su participación, pero creo que si vamos más a

fondo, es hacer un programa, a lo mejor, Señor Presidente, conjuntamente con el Señor Gobernador, para hacer un programa de rescate por amor a Oaxaca. Sería mi participación. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Bueno, en relación al tema que comentó el Profesor Zárate, decirle que ayer, afortunadamente y de manera unánime, de la mano de ustedes, los Regidores, los Agentes Municipales y los funcionarios públicos municipales que conforman el Comité de Desarrollo Social, se priorizó por fin la obra pública, por lo menos de los recursos federales que serán destinados para la Ciudad Capital. También hace algunos meses se creó la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico, precisamente para atender y recuperar, como bien dice el Regidor René González, el orden, la limpieza, la belleza, que de por sí es bello nuestro Centro Histórico, pero recuperarlo y atenderlo de manera muy puntual; sobre todo esta Coordinación Ejecutiva en obras de carácter menor; las obras grandes las tendrá que seguir haciendo la Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Medio Ambiente. En ese sentido vamos a resolver los problemas, por supuesto que el deterioro del Centro Histórico no es un asunto, ni siquiera de la administración anterior, tiene ya varias administraciones que han abandonado, pero sí es nuestra responsabilidad resolverlo en ésta; lo haremos, ya tenemos la priorización, y por supuesto que por tratarse de algo que está en el Centro Histórico, tendrá que verse la intervención del INAH en ese sentido; entonces, lo vamos a resolver, estamos enterados del problema, y no solamente esa parte sino una buena parte ya del Centro Histórico y sus vialidades se encuentran con bastante deterioro. En el otro tema, yo le pido a la Regidora Miriam de los Ángeles... Tengo entendido que también tienes una responsabilidad en la dirigencia del PT ...A que soliciten el permiso; yo tampoco no entiendo por qué no quieren solicitar el permiso; yo desde aquí le digo, que no me voy a subir al ring con nadie, que dejemos el trasfondo político, el golpeteo que tanto ha lastimado Oaxaca, y le sugiero que soliciten el permiso, y de la manera más atenta, y de manera abierta y transparente, pedirle a la Comisión correspondiente, que se los autorice, como hemos hecho con otros institutos políticos que en tiempo y forma lo han solicitado, como fue el Partido Verde en su momento. Pedirles a los legisladores federales, que mejor se dediquen a hacer su trabajo, y que gestionen los recursos que tanto necesita Oaxaca, para que nos ayuden a resolver los problemas que ya mencionaron; y que no es necesario hacer una consulta popular, para los que tenemos la responsabilidad de gobernar esta Ciudad, hicimos campaña, caminamos las calles, sabemos los problemas; y efectivamente, coincido con el principal, que es la inseguridad; que nos ayuden los

legisladores federales a bajar los recursos que necesita esta Ciudad para hacerle frente a la falta de equipamiento, de tecnología, de mejores condiciones laborales para nuestros policías; invertir en prevención, en cultura de la denuncia del delito; ese es el mensaje que yo lanzaría. Y por otro tema, ya en asuntos más importantes diría yo, invitarlos y sumarme a la invitación que hace la Síndica Primera, para la segunda audiencia pública que se llevará a cabo en la Agencia de San Juan Chapultepec, en las canchas de basquetbol y futbol rápido; por cierto, Agencia Municipal de donde es oriundo aquí nuestro amigo el Regidor Ismael Cruz Gaytán; decirles que el inicio será a partir de las ocho de la mañana, a las nueve se dará el inicio de la atención; yo estoy convencido que será de mucho éxito, y reiterar, que efectivamente una de las grandes ventajas es que la ciudadanía tendrá prácticamente a toda la estructura municipal para escucharlos y ser atendidas sus solicitudes. Y el segundo, es para invitarlos al tequio "Oaxaca lives en mi corazón", que lo convoca la Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico, para el sábado veintinueve de junio, a las ocho horas, en la Alameda de León, y esto con el objetivo de embellecer las fachadas de la cantera de la Ciudad, a través del proyecto "dale color al corazón del centro histórico". Mañana también, todavía tenemos la hora por definir, por supuesto que estarán invitados los Regidores, la ciudadanía, estaremos en haciendo entrega de vehículos y equipamiento para que puedan continuar haciendo su trabajo de lavado de banquetas, calles, y limpieza en general, que muchas veces cuando nosotros estamos durmiendo, por la noche ellos están trabajando. Insistir que por más acciones que realice este gobierno, el estatal, y el federal, en términos de mantener limpia y bella nuestra Ciudad, si nosotros como ciudadanos no aportamos nuestro granito de arena, no tirando basura, no consumiéndole a los vendedores ambulantes, porque precisamente ese deterioro de la cantera se debe a ese problema del ambulante; es una afectación directa que se le hace al patrimonio, que es de carácter universal, y que eso nos permite ser un referente turístico y cultural a nivel internacional; nosotros tenemos que hacer nuestra tarea; hay otros países que ni siquiera tienen personal de limpieza, porque son los propios ciudadanos los que se encargan de mantener limpio lo que les corresponde. Entonces, yo en ese sentido, mientras no logremos construir esa ciudadanía, que quizás nos tome algunas generaciones, pero lo tenemos que hacer desde ya, seguiremos haciendo y aportando los recursos que sean necesarios para mantener nuestro Centro Histórico y las trece Agencias Municipales de la mejor manera. Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica lo siguiente: "Habiéndose

dato cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-


HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021
C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
SÍNDICATURA PRIMERA MUNICIPAL
C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL


HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
SÍNDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL
C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL


OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.
C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS


HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL
C. TANÍA CABALLERO NAVARRO


OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
ESQUIVEL MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS SEGURO Y MOVILIDAD
C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS SEGURO Y MOVILIDAD


OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE PROTECCIÓN DE ZONA METROPOLITANA.
MANUEL ESTEBAN DE ESARTE
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

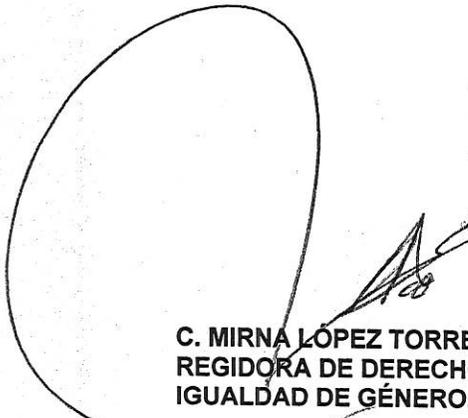

HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 2021
REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



C. RENE GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
 2019 - 2021
 REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



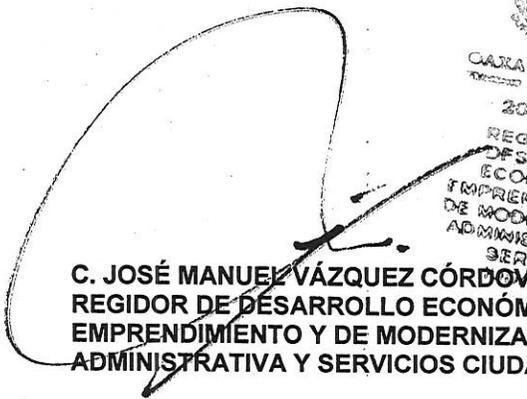
C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
 2019 - 2021
 REGIDOR DE IMAGEN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



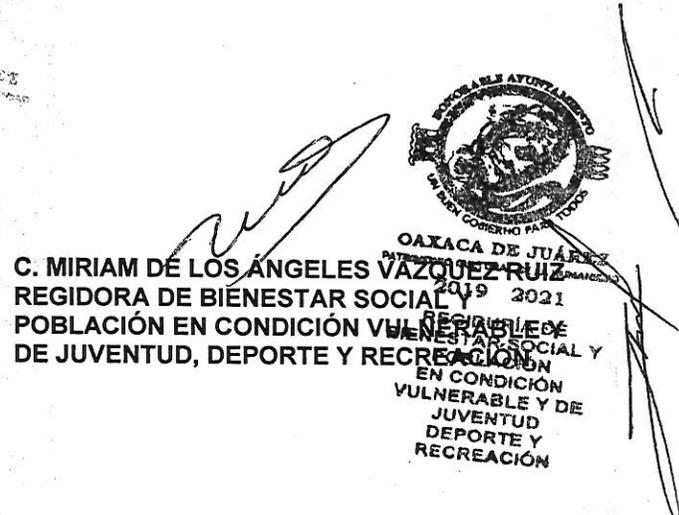
C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
 2019 - 2021
 REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ
 2019 - 2021
 REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA
 2019 - 2021
 REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
 2019 - 2021
 REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



C. LUIS ZARATE ARAGÓN
 2019 - 2021
 REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
 2019-2021
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO